

MEMORIA(S)

Luciana Aon
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
lucianaaon@hotmail.com

*“¿Necesita una sociedad un intervalo de tiempo antes de que pueda comprometerse con la tarea del recuerdo?
¿Cuál es la relación entre justicia y memoria?
¿Puede la memoria clausurar el debate?
¿Puede el olvido abrir el espacio para la reconciliación social?
¿Es posible que exista alguna vez consenso sobre un período de la historia que dividió, y divide todavía, radicalmente al pueblo en vencedores, vencidos y beneficiarios?” (1)*

INTRODUCCIÓN

El tema elegido, junto a mi compañera María Soledad Vampa, para realizar nuestra tesis de grado es *la comunicación de la memoria de la última dictadura militar en Argentina, en la obra del artista plástico Carlos Alonso*. Dentro de ese marco posible de *ideas o procesos políticos* este trabajo abordará la temática de la memoria colectiva: no sólo sus definiciones y características, sino también la memoria como espacio de disputas y los distintos momentos de la historia de la memoria en Argentina; teniendo en cuenta que la memoria del terrorismo de Estado es parte del recuerdo de un hecho traumático, que aún hoy presenta un terreno de batalla entre diferentes grupos en la sociedad.

Para ese análisis retomo algunos textos del Seminario *Historia y Memoria(s) de la última dictadura militar* cursado en 2003:

1. Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*.
2. Paolo Jedlowski, “La sociología y la memoria colectiva”, *Memoria colectiva e identidad nacional*, editado por Alberto Rosa y otros.
3. Elizabeth Jelin, “Memorias en conflicto” en: Revista Puentes.
4. Pilar Calveiro, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Además, como complemento de este último libro que sólo en el último apartado se refiere al problema de la memoria, voy a utilizar la conferencia de la misma autora: “Puentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia” publicada en el sitio web www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion (2).

La intención es presentar un posible estado de la cuestión en Argentina, reconociendo la limitación que supone el recorte de material teórico pero admitiendo que hay otros textos presentes en este análisis: Huyssen, Rousso, Schmucler, Casullo y otros artículos de “Puentes”.

Por otro lado, la elección está vinculada al conocimiento del material pero en especial a la necesidad de su relectura, relación y puesta en común; quizás esta reflexión sirva para clarificar el punto de vista.

DESARROLLO

“Si el pasado no tiene nada que decir al presente, la historia puede quedarse dormida, sin molestar, en el ropero donde el sistema guarda sus viejos disfraces” (3).

De la memoria a las memoria(s)

En primer lugar pretendo presentar y enlazar una serie de definiciones y caracterizaciones para explorar la memoria colectiva como concepto, siempre pensándola como marco de análisis para hechos traumáticos como fue el caso del Terrorismo de Estado en los años '70 en Argentina.

Así, para empezar, es imprescindible hablar de las tesis propuestas por Maurice Halbwachs quien entre los años '20 y '40 fue el primero en pensar la memoria colectiva, y luego murió en un campo de concentración nazi. Según la primera de sus tesis, que sintetiza Paolo Jedlowsky (4), la memoria colectiva está inscrita en marcos de referencia colectivos, especialmente, el lenguaje. La segunda, plantea que la memoria conserva el pasado a través de procesos de selección e interpretación por lo que es reconstrucción. Y por último, que la memoria cumple una función para la identidad social.

Como veremos, estos aspectos se repetirán en los demás autores, serán profundizados, complementados y enriquecidos. Porque si bien la sociología define a la memoria colectiva como “el conjunto de las representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros” (5), Jedlowsky prefiere entenderla como “la selección, interpretación y transmisión de ciertas representaciones del pasado producidas y conservadas específicamente desde el punto de vista de un grupo social determinado” (6).

Esa es una definición posible, pero aún incompleta. El mismo autor agrega que también las *prácticas* que vinculan el pasado con el presente son formas de memoria. En el mismo sentido Pilar Calveiro afirma que la memoria es más un ejercicio que una reflexión teórica (7) y Hugo Vezzetti distingue rasgos de la memoria colectiva: entendida como *práctica social* (8) requiere de materiales, instrumentos y soportes cuya forma depende de artefactos como por ejemplo, los libros y monumentos.

Jedlowsky concluye que la paradoja de la memoria está en que “el pasado estructura el presente a través de sus legados, pero es el presente el que selecciona estos legados reteniendo algunos y abandonando otros al olvido” (9). Calveiro va en el mismo camino cuando habla de la *fidelidad de la memoria*, que nos obliga a un *doble movimiento* (10): por un lado, acercarse al pasado desde las urgencias del presente, por otro, leer el pasado desde sus propias coordenadas. También Vezzetti admite que hay un peso *literal* (11) del pasado por lo que las formaciones de memoria están en el compromiso “entre la recuperación retrospectiva y la imposición que retorna desde lo que todavía está vivo en las representaciones, las escenas y las pasiones” (12).

Es decir, no hay memoria dissociada del sentido que el pasado tuvo para los actores del pasado, pero tampoco, de las preguntas del presente; pues el presente siempre condiciona la recuperación del pasado traumático. Como plantea Elizabeth Jelin (13) se trata de un proceso subjetivo, construido socialmente en diálogo e interacción. Lo que hace a la memoria colectiva es que sus contenidos son elaborados en común; la memoria debe impactar sobre las subjetividades, debe transformar a los sujetos.

Hasta aquí hemos visto a la memoria colectiva como selección, interpretación, transmisión, producción y conservación pero fundamentalmente como práctica; y que sus representaciones requieren de soportes materiales para narrar la tensión permanente entre pasado-presente. Pero además, no se puede soslayar que la memoria se ancla en la disputa política de los distintos grupos. Hacia esas zonas opacas dirigimos la mirada.

Luchas, disputas, conflictos de memoria(s)

*“No hay memoria plena ni olvido logrado,
sino más bien diversas formaciones
que suponen un compromiso
de la memoria y del olvido” (14).*

No hay posibilidad de realización de una memoria neutral sino que, como dice Calveiro, todo ejercicio de memoria tiene signos políticos. Por eso *la memoria*, son en verdad *memoria(s)*, en plural. Por eso no es posible hablar de una única memoria colectiva: cada grupo elabora aquella representación del pasado que mejor se adecua a sus intereses. Por eso, como dice Jedlowsky: “más que un conjunto homogéneo y coherente de representaciones del pasado, la memoria colectiva tiene que ser pensada como el lugar de una tensión continua” (15).

La memoria está sometida al conflicto y a las luchas de sentido en tanto la sociedad es heterogénea y está compuesta por distintos grupos y factores de poder. Esto se profundiza aun más en las sociedades contemporáneas en las que la violencia, el mercado, la interconexión han resentido los lazos sociales, el sentido de pertenencia, la integración cultural. Vezzetti plantea que la exigencia de *núcleos de consenso* (16) opera en torno a las preguntas del presente, como parte del debate de la “verdad histórica”.

Siempre cabe la posibilidad de que haya otras historias, memorias e interpretaciones alternativas. Así, lo que hay es una lucha activa acerca del sentido de lo sucedido: la memoria se constituye como espacio de la disputa política concebida en términos de *lucha contra el olvido o contra el silencio: recordar para no repetir* (17). Coincido con Jelin que así, las consignas pueden resultar tramposas. Porque no hay memoria que no implique olvido; porque los pueblos seleccionan qué memoria recordar y esa elección y recorte de una memoria en constante tensión, es olvido de unas y hegemonía de otra.

Por otro lado, tanto Calveiro como Jelin diferencian entre quienes vivieron la experiencia del hecho traumático, como marca, y su

superación, es decir, la capacidad de la memoria de trascender la vivencia única e intransferible y otorgarle sentidos que la hagan comunicable. Esto también explica los conflictos de memoria(s): al haber diversidad de experiencias, habrá también diversidad de relatos, que pueden ser sólo diferentes o incluso contradictorios, opuestos, enemigos. Por eso Calveiro plantea que la memoria no opera como un rompecabezas en el que cada pieza tiene un lugar fijo y predeterminado, sino como un *rasti* (18) ya que con las mismas piezas se pueden construir distintas figuras.

Pero en definitiva, hay silencios, conflictos, huecos así como lugares de encuentro. Como clarifica Jelin la memoria se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura y en tanto intentan corporizarla en soportes, es decir, en diversos productos culturales vistos como *vehículos de memoria* (19), por ejemplo los libros, museos, monumentos, películas, etc.

Analicemos ahora las reconfiguraciones constantes de la memoria colectiva en nuestro país.

Memoria(s) del horror en Argentina

*“El poder muta y reaparece, distinto y el mismo cada vez.
Sus formas se subsumen, se hacen subterráneas
para volver a aparecer y rebrotar” (20).*

Henry Rousso plantea que la memoria del hecho no empieza cuando este termina sino desde el acontecimiento mismo (21). Esta es la línea que pretendo seguir para analizar la memoria de la dictadura en nuestro país, pues el gobierno de facto se planteó una política de olvido que abarcó no sólo sus crímenes sino también las resistencias; el silencio y el olvido ¿implicaban entonces, el triunfo de la *guerra por las almas*?

Desde el '77 las Madres de Plaza de Mayo habían asumido el deber de memoria para enfrentar el silencio con la consigna, sostenida aún hoy por los organismos de derechos humanos, de *verdad* respecto del destino de las víctimas, *justicia* para que los crímenes no quedaran impunes, y *memoria*, por la lucha contra el olvido institucionalizado. Pero también puede pensarse la cuestión de la *verdad* durante la dictadura y hasta el decreto de formación de la CONADEP en 1983; la *justicia* durante la transición democrática, y la *memoria* después de 1996, al cumplirse los veinte años del comienzo del *Proceso*.

Vezzetti plantea el fin de la etapa de la *resistencia* y el comienzo de otra, orientada hacia la *justicia*, cuyo núcleo formador de la memoria se basó en el *Nunca Más* y el *Juicio a las Juntas*. Allí lo primero eran las víctimas y la enormidad de los crímenes, pero ambos procesos funcionaron como instrumento y escena *bisagra* para construir la memoria de la democracia.

Con el estallido de testimonios el problema no fue el de la falta de información sino el exceso, un *show del horror* (22). Calveiro, quien estuvo detenida en el campo de concentración “Mansión Seré”, escribe en su libro *Poder y Desaparición* que la memoria obsesionó a los sobrevivientes pues “siente que él vivió mientras que otros, la mayoría, murieron” (23); se sienten usurpando una existencia que no les pertenece, se sienten sospechosos por haber sobrevivido a la barbarie. *Dar testimonio* fue entonces el objetivo para romper con la amnesia social, pero así los medios de comunicación se inundaron de relatos e imágenes terribles, de modo que la memoria devino en *trivialización*, al convertirse en objeto de consumo y convertir lo aterrador, en banal. Estas no dejan de ser políticas de memoria en las formas del olvido.

Pero la *teoría de los dos demonios* no nació con la democracia de 1983 sino que ya estaba presente en el '76 en el discurso del orden de las Fuerzas Armadas. Luego la versión jurídica nació con el decreto de Alfonsín para juzgar a las cúpulas guerrilleras y militares al mismo tiempo (24). Y retomando la cuestión del libro *Nunca Más*, es en el prólogo escrito por Ernesto Sábato, presidente de la CONADEP donde se refuerza dicha teoría: “Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda” (25).

En verdad, tal como dice Hugo Vezzetti, no hubo tal guerra sino una decisión sistemática de las Fuerzas Armadas de asumir funciones policiales, de represión indiscriminada de la contestación social y política (26). Pero es aun más importante destacar que la *teoría de los dos demonios*, que intentó explicar el pasado en clave de dos ejércitos enfrentados, es limitada en dos sentidos: para revelar el rol del Estado durante la masacre pero principalmente al darle a la sociedad la tranquilidad de su inocencia y ajenidad. Sin embargo, Calveiro lo define perfectamente: “campo de concentración y sociedad se pertenecen, son inexplicables uno sin el otro. Se reflejan y se reproducen” (27).

Pero el nudo de transformación de las significaciones de la memoria fue el Juicio a las Juntas realizado en 1985, pues trastocó esa visión básica: ya no *guerra* sino *crímenes* con víctimas y victimarios pero además, crímenes de lesa humanidad. Este fue un gran ejercicio de recuperación de la memoria que la dejó asociada al restablecimiento del imperio de la ley.

Calveiro suma la cuestión del desentierro y análisis de los NN por parte de los antropólogos forenses, como uno de los ejercicios de memoria más importantes acerca de los campos de concentración. Y aquí se vincula con otro cambio de etapa: la recuperación de cuerpos, nombres, historias y militancias.

Después de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final de diciembre de 1986, el indulto otorgado por Menem en 1990 se implantó como política de olvido: en un afán de refundar al país pretendió saldar cuentas con el pasado; sin embargo, la reconciliación nacional fue un fracaso. Este silencio se rompió con las declaraciones del capitán de corbeta Francisco Scilingo quien confesó los vuelos de la muerte durante la última dictadura militar.

Así, en 1996 hubo una explosión de memoria, y se pasó del recuerdo del horror al de la militancia: había llegado el momento de reconocer que la mayoría de lo desaparecidos eran *militantes armados*. Este punto no retoma la *teoría de los dos demonios* sino que al quitarle la etiqueta de *víctima inocente* al desaparecido, le devuelve su lucha, su resistencia, su identidad.

Los soportes de la memoria colectiva mencionados no dejaron de actuar sobre un campo de disputas por la hegemonía del discurso; aún hoy, hay actores sociales que pugnan por escribir otras memorias de la dictadura (28). La tensión es permanente pues las memorias persisten pero se reconfiguran, mutan, varían y transforman la sociedad, sus discursos y prácticas.

¿CONCLUSIÓN?

“Si no quebramos desde la palabra las trampas escriturales, el idioma, los ideologismos eficaces, las apoyaturas sistematizadas, la memoria de la muerte deviene muerte de la memoria, desaparición del pasado en su propia cita” (29).

Héctor Schmucler (30) analiza la memoria colectiva como un hecho moral que, por un lado, nos instala en la irresuelta tensión entre verdad y política; y por otro, nos exige responder por nuestros actos, apelando a la responsabilidad social.

Sin embargo no hay que sacralizar *la* memoria como un todo consumado y definitivo que niegue las otras memoria(s) al tiempo que niega la memoria misma. Porque la memoria no deja nunca de ser un lugar de tensión y negociación vinculado con la voluntad de transmisión; excluye otras narraciones, las discute, polemiza, combate pero no logra eliminar sus relatos.

La memoria colectiva es el presente del pasado, es volver atrás revolviendo las huellas del ayer pero sólo las que resultan significativas para un grupo social en el presente, siempre en relación con el discurso del pasado; es parte del complejo social y cultural que las engendra, del contexto histórico del que emanan. La imagen del *rastí* se impone: mañana otras memoria(s) armarán otras figuras con las mismas piezas. Para eso hay que estar, actuar, escribir, pensar, producir, crear... y al mismo tiempo que problematizamos el recuerdo, debemos reflexionar sobre el sentido mismo de la memoria.

La Argentina desde el inicio del terrorismo de Estado construyó distintas memoria(s) sobre ese pasado traumático que fueron mutando y coexistiendo en cada momento histórico. Pero además, otros relatos se entremezclan y subsisten por debajo, como expresiones de memoria que combaten.

Esa interpretación hegemónica, en la actualidad une distintas experiencias entre los que *lo vivieron* y a quienes se *lo contaron*, lo leyeron, estudiaron, vieron en el cine o la televisión, o lo escucharon en una conversación ajena: distintas generaciones y sectores sociales interpelan el pasado mirando el presente y apuntando al futuro.

Notas

- (1) ANDREAS HUYSEN, “Nexo”, Buenos Aires, la Marca Editora, 2001, en: www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion.
- (2) En el sitio figuran algunos fragmentos de artículos o capítulos de libros, de diversos autores que están reproducidos de igual modo en el libro de Marcelo Brodsky *Memoria en Construcción*, recientemente publicado.
- (3) EDUARDO GALEANO, “Divorcios”, *El libro de los abrazos*, Editorial Catálogos, Buenos Aires, 2002, página 109.
- (4) PAOLO JEDLOWSKY, “La sociología y la memoria colectiva”, cap. IV, *Memoria colectiva e identidad nacional*, editado por Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli y David Bakhurst.
- (5) Ídem, página 125.
- (6) Ídem, página 126.
- (7) PILAR CALVEIRO, “Puentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia”, UTPBA, Buenos Aires, 2004, en www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion
- (8) HUGO VEZZETTI, *Pasado y Presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2002, página 32.
- (9) Ibídem 4, página 132.
- (10) Ibídem 7.
- (11) Aquí Vezzetti toma la diferenciación de Tzvetan Todorov entre memoria *literal* (recuperación de los hechos pasados como “intransitivos”) y memoria *ejemplar* (que se sitúa más allá del acontecimiento).
- (12) Ibídem 8, página 29.
- (13) ELIZABETH JELIN, “Memorias en conflicto” en: Revista Puentes, agosto 2000.
- (14) Ibídem 8, página 33.
- (15) Ibídem 4, página 127.

- (16) *Ibidem* 8, página 35.
- (17) *Ibidem* 13, página 8.
- (18) *Ibidem* 7.
- (19) *Ibidem* 13, página 10.
- (20) *Ibidem* 7.
- (21) Entrevista con HENRY ROUSSO, por Claudia Feld, en: Revista Puentes, diciembre 2000, página 32.
- (22) *Ibidem* 8, página 22.
- (23) PILAR CALVEIRO, *Poder y Desaparición*, Editorial Colihue, Buenos Aires, 1998, página 160.
- (24) *Ibidem* 8, página 121.
- (25) www.nuncamas.org
- (26) Entiendo aquí a la contestación como el movimiento juvenil que se dio desde los años '60 y que tiene como indicador central la rebelión al sistema y las pautas de vida establecidas.
- (27) *Ibidem* 22, página 159.
- (28) El caso no es parte de este trabajo pero sirve para ejemplificar. Los diputados impugnaron el diploma del ex subcomisario Luis Abelardo Patti para asumir en la Cámara, por estar acusado por crímenes de lesa humanidad. "No miremos la historia con un solo ojo, y menos con el izquierdo. Porque la historia se puede repetir".
- (29) NICOLÁS CASULLO, *Pensar entre épocas. Memoria, sujetos y crítica intelectual*, Grupo editorial Norma, 2004, selección, en www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion
- (30) HÉCTOR SCHMUCLER, "Las exigencias de la memoria", Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura.

Bibliografía

- CALVEIRO PILAR, "Puentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia", UTPBA, Buenos Aires, 2004.
- CALVEIRO PILAR, *Poder y Desaparición*, Editorial Colihue, Buenos Aires, 1998.
- www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion
- CASULLO NICOLÁS, *Pensar entre épocas. Memoria, sujetos y crítica intelectual*, Grupo editorial Norma, 2004, selección publicada
- ENTREVISTA con HENRY ROUSSO, por Claudia Feld, en: Revista Puentes, diciembre 2000.
- GALEANO EDUARDO, *El libro de los abrazos*, Editorial Catálogos, Buenos Aires, 2002.
- HUYSEN ANDREAS, "Nexo", Buenos Aires, la Marca Editora, 2001.
- JEDLOWSKY PAOLO, "La sociología y la memoria colectiva", cap. IV, *Memoria colectiva e identidad nacional*, editado por Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli y David Bakhurst.
- JELIN ELIZABETH, "Memorias en conflicto" en: Revista Puentes, agosto 2000.
- SCHMUCLER HÉCTOR, "Las exigencias de la memoria", Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura.
- VEZZETTI HUGO, *Pasado y Presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2002.